

Castilla y León

Mixto Agrícola - Ganadero

Explotación 94

Estancias de la explotación 94

Estancias formativas	Fecha aproximada de inicio
94.1/CL/AG/07/EX280/23/2B.1	Febrero 2ª quincena 2024
94.2/CL/AG/07/EX280/23/3A.1	Marzo 1ª quincena 2024
94.3/CL/AG/07/EX280/23/3B.1	Marzo 2ª quincena 2024

INFORMACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN MODELO DE ACOGIDA

■ Información general

Entidad a la que está vinculada: Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)

Comunidad Autónoma: Castilla y León

Provincia: Salamanca

Localidad: Zamayón

Sector: Mixto Agrícola - Ganadero

Modelo o sistema productivo: Ecológico

Producción agraria : Forrajes / Otras producciones agrícolas / Bovino de cría/carne/engorde

Más información sobre la producción agraria: PASTOS Y BARBECHO



■ Descripción de la explotación y rasgos modélicos

Esta explotación agroganadera en régimen de titularidad compartida se encuentra ubicada en la localidad salmantina de Zamayón, en la comarca de Ledesma. También dispone de pastos en la localidad colindante de Valdelosa. La explotación ganadera en régimen de extensivo es de bovino de carne en ecológico, en su primer año de conversión. La explotación cuenta con un total de 71 animales de raza conjunto mestizo (Charolés, Morucha y Limusina), de los cuales 42 son hembras adultas, 28 son becerros (16 machos y 12 hembras) y 1 toro semental de raza Limusina. En cuanto a la parte agrícola, la superficie total es de 108,89 hectáreas, de las cuales 27,73 hectáreas se destinada a cultivos, 10,10 hectáreas son de barbecho tradicional y 17,63 hectáreas son de raygrass anual, todo ello en régimen de ecológico y que se destina a alimentación animal en la propia explotación. La superficie de pastos es de 81,16 hectáreas. La actividad es agroganadera de ciclo cerrado, es decir, la agricultura se destina a la alimentación animal y la producción ganadera se destina a venta de animales a otras explotaciones. La explotación se encuentra en ecológico, siendo su primer año de conversión. Esta casuística le confiere

el valor añadido de conocer el proceso de conversión de una explotación convencional a régimen de ecológico, ya que el tránsito conlleva una serie de cambios y adaptaciones importantes, que, en algunos casos, complica la dinámica productiva de la explotación. No menos importante es conocer toda la carga burocrática que conlleva dicho proceso.

INFORMACIÓN DE LA/S ESTANCIA/S FORMATIVA/S

■ Información general

Duración de cada estancia (días formativos): 5

Duración formativa de la estancia (horas): 35

Nº de plazas para jóvenes disponibles por estancia: 3

■ Temáticas formativas abordadas

- Planificación y gestión económica y financiera de las explotaciones.

Se impartirá, por parte del responsable de formación y con el apoyo del personal técnico correspondiente, la llevanza de cuadernos ganaderos, así como la contabilidad y fiscalidad de la explotación adaptadas a la actividad. Asimismo, se pondrán en conocimiento todas y cada una de las vías de financiación de la explotación a las que podría tener acceso. Al tratarse de una explotación en régimen de ecológico, es importante abordar la comercialización de los productos para obtener el mayor rendimiento posible, aspecto importante que repercute en la gestión económica de la explotación.

- Prácticas y métodos de producción ecológica e integrada.

Se formará al alumnado en todos los aspectos relacionados con la transición de explotación convencional a explotación en régimen de ecológico, tanto de la parte ganadera como de la parte agrícola, desde las prácticas de obligado cumplimiento a las prácticas que aun no siendo obligatorias la propia explotación realiza por convencimiento. Asimismo, es importante que el alumnado también conozca los aspectos burocráticos que conlleva una explotación de este tipo.

- Vías de cooperación con organismos de investigación y desarrollo, universidades y entidades de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación, para innovar en tecnologías, técnicas, prácticas y métodos.

Se formará en materia de sanidad animal desde el punto de vista de la prevención, ya que al tratarse de una explotación en régimen de ecológico y extensivo el manejo de la ganadería es de vital importancia. Se considera importante una formación dirigida a conocer la enfermedad hemorrágica bovina (EHE), que es una enfermedad vírica infecciosa no contagiosa transmitida por vectores, que se está extendiendo de forma muy rápida por ciertas zonas. En cuanto a la alimentación, se le formará tanto en la alimentación a diente de los productos generados en la propia explotación como de la gestión que se realiza de los pastos: uso de los cercados o pastores eléctricos dirigidos, cambio de pastos que favorece la rotación etc. En cuanto a bienestar animal, se formará al alumnado en todo lo referente a los requisitos de obligado cumplimiento, tanto en explotaciones ganaderas como en la cría de terneros.

- Uso de tecnologías digitales.

El uso de tecnologías digitales en este tipo de ganadería en régimen de extensivo es prácticamente inexistente, más allá de la digitalización de las comunicaciones que debe realizarse a través del módulo ganadero, que están obligados a realizarlas de forma telemática por ser considerada la TC como entidad jurídica. En base a ello, se le enseñará al alumnado el funcionamiento del módulo ganadero, cuándo se deben dar las altas y las bajas de cabezas de ganado en cada caso y las demás comunicaciones de obligado cumplimiento. También se les instruirá en el uso de certificado digital, medio de comunicación único y obligado con las administraciones públicas.

- Manejo del cultivo agrícola y del suelo, laboreo y técnicas de fertilización.

Se formará al alumnado en el manejo sostenible de las parcelas de cultivo de forrajes principalmente, el mínimo laboreo y las técnicas fertilización que se realizan con el propio abono de la explotación ganadera. Es importante poner en conocimiento del alumnado la necesidad de mantener las prácticas sostenibles con el medio ambiente y los requisitos de manejo establecidos dentro del Consejo de Agricultura Ecológica al tratarse de una explotación en conversión a la producción en régimen de ecológico. También se formará en cuanto a las normativas genéricas de obligado cumplimiento en materia de fertilización .

- Sanidad, alimentación y bienestar animal.

Se formará en materia en sanidad animal desde el punto de vista de la prevención, ya que al tratarse de una explotación en régimen de ecológico y extensivo el manejo de la ganadería es de vital importancia. Se considera importante una formación dirigida a conocer la enfermedad hemorrágica bovina (EHE), que es una enfermedad vírica infecciosa no contagiosa transmitida por vectores, que se está extendiendo de forma muy rápida por ciertas zonas. En cuanto a la alimentación, se le formará tanto en la alimentación a diente de los productos generados en la propia explotación como de la gestión que se realiza de los pastos: uso de los cercados o pastores eléctricos dirigidos, cambio de pastos que favorece la rotación etc. En cuanto a bienestar animal, se formará al alumnado en todo lo referente a los requisitos de obligado cumplimiento, tanto en explotaciones ganaderas como en la cría de terneros.

- Incorporación de criterios ambientales y climáticos y prácticas sostenibles.

Se formará al alumnado en el manejo sostenible de las parcelas de cultivo de forrajes principalmente, el mínimo laboreo y las técnicas fertilización que se realizan con el propio abono de la explotación ganadera. Es importante poner en conocimiento del alumnado la necesidad de mantener las prácticas sostenibles con el medio ambiente y los requisitos de manejo establecidos dentro del Consejo de Agricultura Ecológica al tratarse de una explotación en conversión a la producción en régimen de ecológico. También se formará en cuanto a las normativas genéricas de obligado cumplimiento en materia de fertilización .

■ Visitas técnicas complementarias

Visita 1 Lugar: Finca experimental de Castroenriquez.

Objetivos visita técnica complementaria: Conocer un centro de referencia en cría de ganado bovino. La Finca Castro Enríquez de la Diputación de Salamanca es un lugar de referencia de la provincia de Salamanca para la promoción y difusión de prácticas agroganaderas. Contribuye a dar visibilidad a los aspectos socioeconómicos y medioambientales de la dehesa salmantina, así como colabora con

entidades públicas y privadas en proyectos de I+D+i relacionados.

■ **Fotografías de la explotación**

